CE-006 - 0000000100 – 2023

# CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

| | |
|---|---|
| TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | CC 1110446569 |
| NOMBRES Y APELLIDOS | Molina Bocanegra,Nataly |
| TIPO DE AFILIADO | Titular |
| TIPO DE TRABAJADOR | |
| FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN | 19/11/2015 |
| ESTADO DE AFILIACIÓN | Vigente |
| ESTADO DE SERVICIO | No Habilitado |
| REGIMEN | Contributivo |

La presente se expide a nombre de Molina Bocanegra,Nataly , a los 16 días del mes de febrero del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

**LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**

**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **NATALY MOLINA BOCANEGRA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1110446569,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de febrero de 2023.



**Rosa Mercedes Nino Amaya**
**Dirección de Afiliaciones**

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

**70261223361TLM**

**INGENIERO AGROINDUSTRIAL**

DE FECHA **01/03/2012**

**NATALY**
**MOLINA BOCANEGRA**
**C.C. 1110446569**
**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de febrero de 2023, a las 11:39:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 1110446569 |
| Código de Verificación | 111044656923021611392O |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO No. 216696993

WEB
11:42:49


Bogotá DC, 16 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALY MOLINA BOCANEGRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110446569:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:44:03 AM horas del 16/02/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1110446569**
Apellidos y Nombres: **MOLINA BOCANEGRA NATALY**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/02/2023 11:57:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110446569** y Nombre: **NATALY MOLINA BOCANEGRA.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **53582290** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Ciudad y fecha: Villavicencio, Febrero de 2023

Nombres y apellidos del Destinatario: **OLGA MATILDE AHUMADA**
Cargo: Subdirector Centro Agroindustrial del Meta
Nombre de la Dependencia: Centro Agroindustrial del Meta
Ciudad: Villavicencio

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) Nataly Molina Bocanegra identificado con C.C. No. 1.110.446.569 expedida el 04 de junio del 2004, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Firma _____
Nombres y Apellidos Nataly Molina Bocanegra
C.C. 1.110.446.569 de Ibagué

**Instrucciones para el diligenciamiento del formato**

# CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 12:19:15 horas del 16/02/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110446569,**
Apellidos y Nombres **MOLINA BOCANEGRA NATALY**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

# Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora NATALY MOLINA BOCANEGRA identificada con Cédula de Ciudadanía 1110446569, se inscribió en nuestro servicio el día 13/08/2010.

El presente certificado se genera el día 16/02/2023, por solicitud del interesado.

**Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.**

**IPS CISTEP SALUD OCUPACIONAL SAS-S.A.S**
**Resolución Secretaria de Salud del Tolima**
**No. 2539 21/08/2018**
Nit: 900684927-1
Cód Prestador: 730010239601
CALLE 62 N 6-59 PRIMER PISO BARRIO PRADO ALTO
Teléfonos: 2718596 - 3138272978
- IBAGUE -
Mail: cistepsaludocupacional@gmail.com

**Fecha: 2020-06-24** **CONCEPTO DE APTITUD LABORAL INGRESO** **SIIPS Web 5.0.0**

## IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Empresa contratante: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Cargo: CONTRATISTA Ciudad: IBAGUE

## IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR



Apellidos y Nombres: MOLINA BOCANEGRA NATALY
Documento Identidad: CC 1110446569
Fecha de Nacimiento: 1986-03-03
Sexo: F
Estado Civil: Soltero
ARL:
Fecha de Nacimiento: 1986-03-03
Dirección: CARRERA 7 # 9 45 CONJUNTO RESIDENCIAL CRISTALES DEL LLANO
Teléfono: 3223556583

## EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: Si
EXAMENES REALIZADOS: Exámen de Optometría Ocupacional, Laboratorios: GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO , CUADRO HEMATICO

## CALIFICACION DE APTITUD

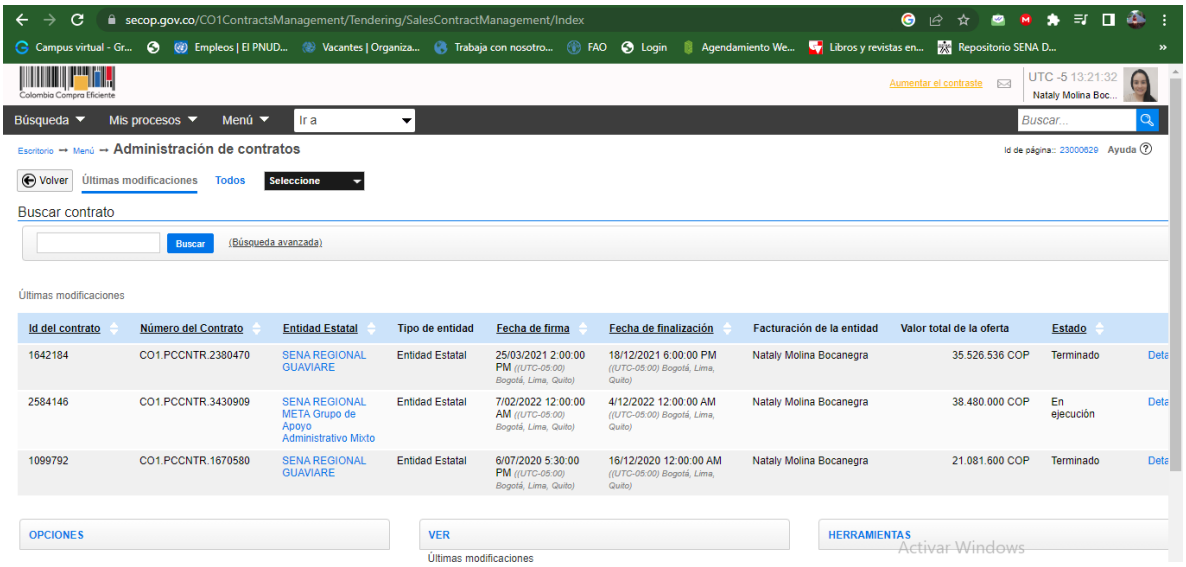
CONCEPTO MEDICO:
**Apto para desempeñar el cargo**

RECOMENDACIONES:
* Capacitación en ejecución segura de sus tareas
* Hábitos de estilo de vida saludable
* Autocuidado
* Ergonomía (higiene postural)
* Pausas activas
* Dieta
* Ejercicio / Acondicionamiento físico
* Terapia de manos antes de jornada laboral
* Calistenia antes de jornada laboral
* Indicción al puesto de trabajo
* Condiciones de trabajo adecuadas y seguras

DECLARACION DEL TRABADOR: He sido informado sobre la legislación vigente en relación con el resguardo y confidencialidad de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, específicamente la RESOLUCION 2346 de 2007, en su artículo 9no: personal responsable de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales. Además de la RESOLUCION 1918 de 2009 Articulo 17: Custodia y entrega de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales. Certifico que las respuestas dadas por mí en éste exámen son verídicas y completas y autorizo a Empresa IPS CISTEP SALUD OCUPACIONAL SAS, a realizar el Exámen Médico Ocupacional y exámenes complementarios. Autorizo también suministrar a la empresa PARTICULAR la información requerida para el buen cumplimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo quien ejercerá vigilancia y control sobre la misma, bajo los más estictos parámetros de confidencialidad y reserva.

**ENCISO ORAMAS ANDREA DELPILAR**
Licencia: 112085-2007
SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION DE RIESGOS LABORALES

**MOLINA BOCANEGRA NATALY**
CC 1110446569


secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractManagement/Index
Campus virtual - Gr...
Empleos | El PNUD...
Vacantes | Organiza...
Trabaja con nosotro...
FAO
Login
Agendamiento We...
Libros y revistas en...
Repositorio SENA D...
Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 13:21:32
Nataly Molina Boc...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos
Id de página:: 23000629
Ayuda
Volver
Últimas modificaciones
Todos
Seleccione
Buscar contrato
Buscar
(Búsqueda avanzada)
Últimas modificaciones
Id del contrato
Número del Contrato
Entidad Estatal
Tipo de entidad
Fecha de firma
Fecha de finalización
Facturación de la entidad
Valor total de la oferta
Estado
1642184
CO1.PCCNTR.2380470
SENA REGIONAL GUAVIARE
Entidad Estatal
25/03/2021 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
18/12/2021 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Nataly Molina Bocanegra
35.526.536 COP
Terminado
Deta
2584146
CO1.PCCNTR.3430909
SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Entidad Estatal
7/02/2022 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
4/12/2022 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Nataly Molina Bocanegra
38.480.000 COP
En ejecución
Deta
1099792
CO1.PCCNTR.1670580
SENA REGIONAL GUAVIARE
Entidad Estatal
6/07/2020 5:30:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
16/12/2020 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Nataly Molina Bocanegra
21.081.600 COP
Terminado
Deta
OPCIONES
VER
Últimas modificaciones
HERRAMIENTAS
Activar Windows

**CERTIFICADO**

**NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

Nataly Molina Bocanegra, identificada con cédula de ciudadanía Nº. 1.110.446.569 de Ibagué, domiciliado en la ciudad de Restrepo- Meta, dando cumplimiento a la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el día Febrero 2023, en la ciudad de Villavicencio- Meta.



_____

**Nataly Molina Bocanegra**
**Cédula de ciudadanía Nº. 1.110.446.569 de Ibagué**

Ciudad y fecha: Villavicencio, Febrero 2023

Nombres y apellidos del Destinatario: **OLGA MATILDE AHUMADA**
Cargo: Subdirectora encargada
Nombre de la Dependencia: Centro Agroindustrial Regional Meta
Ciudad: Villavicencio

Asunto: Certificación de suscripción Contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas.

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) NATALY MOLINA BOCANEGRA identificado con C.C No.1.110.446.569 expedida el 4 de junio del 2004, informo que SI___ NO_X__ he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva Presidencial 08 de 2022, las entidades tendrán la obligación de verificar en la plataforma Secop si el futuro contratista tiene suscrito otros contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión no se podrá justificar la contratación en Insuficiencia de personal de planta.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Firma _____
Nombres y Apellidos __Nataly Molina Bocanegra _____
C.C. __1.110.446.569 de Ibagué_____